



REGISTRO DE ACTIVIDADES Y CATEGORÍAS DE TRATAMIENTO (RAT) DE DATOS PERSONALES

Actualizado a 26/07/2022

1. Fichero automatizado de expedientes sancionadores

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Paseo de la Habana, 140, 28071 – Madrid. Tel: 917 45 75 45.

Correo electrónico: info@cmtabacos.hacienda.gob.es

CORRESPONSABLE: Área de Inspección del Mercado.

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: Persona titular de la Jefatura del Área Jurídica. Paseo de la Habana, 140, 28071 – Madrid. areajuridica.cmt@cmtabacos.hacienda.gob.es

FINES DEL TRATAMIENTO: Gestión informatizada de procedimientos sancionadores a operadores del mercado de tabacos.

BASE LEGAL:

- RGPD: 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria.
- Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria, y se regula el estatuto concesional de la red de expendedorías de tabaco y timbre.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: Operadores mayoristas y operadores minoristas del mercado de tabacos.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:

- Nombre y apellidos o razón social.
- Datos de contacto (dirección, teléfono, correo electrónico).
- Sanciones impuestas.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS:

- Operadores mayoristas y operadores minoristas del mercado de tabacos.
- Administraciones Públicas: MINHAFP (SG de Recursos), Jueces, Abogacía del Estado, Defensor del Pueblo, etc.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES: No hay prevista transferencia de datos a terceros países.

PLAZO DE SUPRESIÓN: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD: Nivel medio

2. Registro de operadores mayoristas del mercado de tabacos

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Paseo de la Habana, 140, 28071 – Madrid. Tel: 917 45 75 45.

Correo electrónico: info@cmtabacos.hacienda.gob.es



CORRESPONSABLE: Área de Coordinación Jurídica y Regulación del Mercado

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: Persona titular de la Jefatura del Área Jurídica. Paseo de la Habana, 140, 28071 – Madrid. area juridica.cmt@cmtabacos.hacienda.gob.es.

FINES DEL TRATAMIENTO: Alta, modificación y baja de los operadores mayoristas del mercado de tabacos.

BASE LEGAL:

- RGPD: 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria.
- Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria, y se regula el estatuto concesional de la red de expendedorías de tabaco y timbre.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: Operadores mayoristas del mercado de tabacos.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:

- Nombre y apellidos o razón social.
- Datos de contacto (dirección, teléfono, correo electrónico).

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS:

- Operadores mayoristas del mercado de tabacos.
- Otras Áreas del CMT.
- Administraciones Públicas: MINHAFP (SG de Recursos), Jueces, Abogacía del Estado, Defensor del Pueblo, etc.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES: No hay prevista transferencia de datos a terceros países.

PLAZO DE SUPRESIÓN: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD: Nivel medio.

3. Revisión de etiquetados y envases

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Paseo de la Habana, 140, 28071 – Madrid. Tel: 917 45 75 45.

Correo electrónico: info@cmtabacos.hacienda.gob.es

CORRESPONSABLE: Área de Coordinación Jurídica y Regulación del Mercado

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: Persona titular de la Jefatura del Área Jurídica. Paseo de la Habana, 140, 28071 – Madrid. area juridica.cmt@cmtabacos.hacienda.gob.es.

FINES DEL TRATAMIENTO: Revisar que los etiquetados y envases de productos del tabaco se ajustan a los requisitos establecidos por las disposiciones vigentes.

BASE LEGAL:

- RGPD: 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria
- Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria, y se regula el estatuto concesional de la red de expendedorías de tabaco y timbre.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: Operadores mayoristas del mercado de tabacos.



CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:

- * Nombre y apellidos o razón social.
- * Datos de contacto (dirección, teléfono, correo electrónico).

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS:

- * Operadores mayoristas del mercado de tabacos.
- * Otras Áreas del CMT.
- * Administraciones Públicas: MINHAFP (SG de Recursos), Jueces, Abogacía del Estado, Defensor del Pueblo, etc.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES: No hay prevista transferencia de datos a terceros países.

PLAZO DE SUPRESIÓN: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD: Nivel medio.

4. Revisión de promociones

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Paseo de la Habana, 140, 28071 – Madrid. Tel: 917 45 75 45.

Correo electrónico: info@cmtabacos.hacienda.gob.es

CORRESPONSABLE: Área de Coordinación Jurídica y Regulación del Mercado

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: Persona titular de la Jefatura del Área Jurídica. Paseo de la Habana, 140, 28071 – Madrid. areajuridica.cmt@cmtabacos.hacienda.gob.es.

FINES DEL TRATAMIENTO: Revisar que las promociones que los operadores mayoristas comunican se ajustan a los requisitos establecidos por las disposiciones vigentes.

BASE LEGAL:

- RGPD: 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria
- Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria, y se regula el estatuto concesional de la red de expendurías de tabaco y timbre.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: Operadores mayoristas y operadores minoristas del mercado de tabacos.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:

- Nombre y apellidos o razón social.
- Datos de contacto (dirección, teléfono, correo electrónico).

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS:

- Operadores mayoristas del mercado de tabacos
- Otras Áreas del CMT.
- Administraciones Públicas: MINHAFP (SG de Recursos), Jueces, Abogacía del Estado, Defensor del Pueblo, etc.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES: No hay prevista transferencia de datos a terceros países.

PLAZO DE SUPRESIÓN: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.



MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD: Nivel medio.

5. Expedientes de contratación del CMT

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Paseo de la Habana, 140, 28071 – Madrid. Tel: 917 45 75 45.

Correo electrónico: info@cmtabacos.hacienda.gob.es

CORRESPONSABLE: Área Económico-financiera, de personal y servicios generales

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: Persona titular de la Jefatura del Área Jurídica. Paseo de la Habana, 140, 28071 – Madrid. areajuridica.cmt@cmtabacos.hacienda.gob.es.

FINES DEL TRATAMIENTO: Tramitación de los expedientes de contratación para el cumplimiento de los fines del CMT.

BASE LEGAL:

- RGPD: 6.1.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. Reglamento General de Protección de Datos.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria.
- Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria, y se regula el estatuto concesional de la red de expendedorías de tabaco y timbre.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: Licitadores y contratistas del Organismo.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:

- Nombre y apellidos o razón social
- Datos de contacto (dirección, teléfono, correo electrónico)

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS:

- Licitadores y contratistas del Organismo
- Administraciones Públicas

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES: No hay prevista transferencia de datos a terceros países.

PLAZO DE SUPRESIÓN: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD: Nivel medio

6. Tratamiento automatizado de personal

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Paseo de la Habana, 140, 28071 – Madrid. Tel: 917 45 75 45.

Correo electrónico: info@cmtabacos.hacienda.gob.es

CORRESPONSABLE: Área Económico-financiera, de personal y servicios generales

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: Persona titular de la Jefatura del Área Jurídica. Paseo de la Habana, 140, 28071 – Madrid. areajuridica.cmt@cmtabacos.hacienda.gob.es.

FINES DEL TRATAMIENTO: Gestión de personal adscrito al Organismo y control presupuestario del capítulo 1.



BASE LEGAL:

- Art 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos.
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: Personal funcionario y laboral del Organismo.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES: Datos de gestión de personal y control presupuestario del capítulo 1.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS: Registro central de personal

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES: No hay prevista transferencia de datos a terceros países.

PLAZO DE SUPRESIÓN: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD: Nivel medio

7. Fichero automatizado de expendedorías

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Paseo de la Habana, 140, 28071 – Madrid. Tel: 917 45 75 45.

Correo electrónico: info@cmtabacos.hacienda.gob.es

CORRESPONSABLE: Área de Gestión del Mercado Minorista

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: Persona titular de la Jefatura del Área Jurídica. Paseo de la Habana, 140, 28071 – Madrid. areajuridica.cmt@cmtabacos.hacienda.gob.es.

FINES DEL TRATAMIENTO: Gestión informatizada de procedimientos a expendedores de tabaco y timbre del Estado.

BASE LEGAL:

- RGPD: 6.1. a) y c): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos; el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria
- Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria, y se regula el estatuto concesional de la red de expendedorías de tabaco y timbre.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: Titulares de concesiones de expendedorías de tabaco y timbre del Estado.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:

- Nombre y apellidos.
- Datos de contacto (dirección, teléfono, correo electrónico).

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS:

- Operadores minoristas del mercado de tabacos
- Administraciones Públicas: MINHAFP (SG de Recursos), Jueces, Abogacía del Estado, Defensor del Pueblo, etc.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES: No hay prevista transferencia de datos a terceros países.

PLAZO DE SUPRESIÓN: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de



dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD: Nivel medio

8. Establecimientos y máquinas

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Paseo de la Habana, 140, 28071 – Madrid. Tel: 917 45 75 45.

Correo electrónico: info@cmtabacos.hacienda.gob.es

CORRESPONSABLE: Área de Gestión del Mercado Minorista

DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS: Persona titular de la Jefatura del Área Jurídica. Paseo de la Habana, 140, 28071 – Madrid. areajuridica.cmt@cmtabacos.hacienda.gob.es.

FINES DEL TRATAMIENTO: Gestión informatizada de procedimientos a titulares de establecimientos con máquinas expendedoras (PVR).

BASE LEGAL:

- RGPD: 6.1. a) y c): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos; el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Reglamento General de Protección de Datos.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria.
- Real Decreto 1199/1999, de 9 de julio, por el que se desarrolla la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del mercado de tabacos y normativa tributaria, y se regula el estatuto concesional de la red de expendedoras de tabaco y timbre.

CATEGORÍAS DE INTERESADOS: Titulares de establecimientos mercantiles con máquinas expendedoras (PVR).

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES:

- Nombre y apellidos o razón social.
- Datos de contacto (dirección, teléfono, correo electrónico).

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS:

- Operadores minoristas del mercado de tabacos.
- Administraciones Públicas: MINHAFP (SG de Recursos), Jueces, Abogacía del Estado, Defensor del Pueblo, etc.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES: No hay prevista transferencia de datos a terceros países.

PLAZO DE SUPRESIÓN: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD: Nivel medio.